

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
Fuera franco de porte, por un trimestre
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-
mar, un trimestre 40 reales.

Domingo 21 de Junio de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 8 433.

Venta de un vaciado de la mina San Fernando término de la Carolina (Provincia de Jaen).—El día 20 de Julio próximo se venderá en subasta en la Carolina, provincia de Jaen, el vaciado de la mina San Fernando término de la Carolina, que viene formando hace años con tierras procedentes de labores de explotación.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la referida mina y en las oficinas de los Sres. Hijos de M. A. Heredia 12, calle Alamos, Linares. Para tomar parte en la subasta será necesario depositar cinco mil pesetas de acuerdo con el pliego de condiciones. 8-15

SERRIN DE LISBOA

EN CASA DE LOS
SRES. SPENCER Y RODA.

14-15

CERVEZA MARCO.

SUPERIOR CALIDAD.

Puerto, 60, darán razon. 20-30

Sin rival. Extenso y variado surtido en bizcochos y galletas, antasia, cajas iluminadas; pimientos dulces, morrones; conservas alimenticias; vinos y licores; manteca en latas; chocolates Carmelitas y con especialidad, chorizos extremeños y refrescos de todas clases.

Tienda de Ultramarinos del MALAGUENO.
2.—Marquesa.—2.

EMPAQUETADORAS.

Para envolver el chocolate en sus cubiertas, hacen falta mujeres.—Horas de trabajo de 6 de la mañana á 7 de la tarde.

Ginesa Lopez é Hijos.

FÁBRICA DE CHOCOLATES.

Azúcar DE LA ACREDITADA FABRICA de Urquijo de Salobreña.
Casa de los Sres. Spencer y Roda. 3-15

Alambres de superior calidad.—Darán razon á precios económicos Casa de D. Ricardo Gimenez Paseo del Principe.

QUESO DE BOLA SUPERIOR

CON VEJIGA Y SIN ELLA.

PRECIO 18 RS.—QUESO DE 4 LIBRAS Y MEDIA PROXIMAMENTE.

GINESA LOPEZ É HIJOS,
FÁBRICA DE CHOCOLATES.

En el cortijo de «El Capricho», situado en el quemadero, se expendien cales superiores para construcciones, á 10 reales el cahiz. 16-30

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

ASUNTOS VARIOS.

Mal incurable.

Estamos conformes con las siguientes lineas que publica *El Pabellon Nacional*:

«Pasan los años y las ideas se modifican, y algunas de nuestras añejas costumbres desaparecen á impulsos del progreso. Pero lo que no cambia, ni se modifica, ni se transforma, es el carácter de nuestros diputados y los hábitos de nuestros Parlamentarios.

En España, mientras se acentúa el deseo del país de que se haga menos política y más administracion, mayor parece ser el empeño de nuestros hombres de Parlamento de consagrar atencion, tiempo, inteligencia y esfuerzos á la política, entendiéndose por política los debates personales, las luchas de intereses pequeños, el empleo del apóstrofe sangriento, las acusaciones, los datos de historia retrospectiva, todo eso, en fin, que constituye la salsa de esas sesiones parlamentarias que atraen concurrencia á las tribunas, llenan los escaños del salón y de aires de fiesta interesante y bulliciosa á lo que debiera ser espectáculo serio y reposado.

Anunciase una sesión tormentosa, ó simplemente uno de esos incidentes en que el más eres tú figura como principal argumento, y aunque la sesión se prolongue,

aunque la Cámara se declare en sesión permanente, no faltará concurrencia. Habrá señoras de esas abonadas á lo que pudiéramos llamar días de moda parlamentarios, que harán provisión de víveres por temor de perder algún detalle mientras llenaban la necesidad de comer.

En cambio se discuten los presupuestos y ó no hay representantes en número suficiente para tomar acuerdo, ó si los hay se entretienen en escribir cartas á los electores influyentes de su distrito, ó en dormir sobre los pupitres, ó en cualquier asunto ménos en el que tanto interés debieran tener. Así sucede que los presupuestos no se discuten detenidamente, se aprueban á paso de carga ó se dejan sin aprobar, prefiriéndose más conocer lo que piensa un personaje disidente, que lo que opina alguno de los pocos que se aventuran á hacer observaciones al presupuesto de gastos ó á proponer alguna reforma que venga á aumentar el je ingresos.

Este mal ha de llevarnos más pronto ó más tarde á la ruina si no se corrige. Ya que por vicios añejos de nuestra política parece estar vedada la representación nacional á los que producen, si al mismo tiempo no están afiliados á un partido determinado; ya que los que han hecho de la política una profesión dominan en los Parlamentarios, debieran al menos tener la previsión de refranarse y sacrificar algo de sus apetitos y de sus inclinaciones al bien general.

Hemos llegado á unos tiempos en que la condicion de orador más ó ménos elocuente se considera indispensable para ejercer el poder, y hasta para desempeñar cargos enteramente extraños á la política. Diganlo si no los que estos últimos días se movaban ó poco ménos del ministro de la Guerra porque no se atrevió á contestar ante la lluvia de preguntas que se le dirigian, y porque mostró su ignorancia de las cosas políticas, desconociendo hasta las interioridades del palacio de la Representacion Nacional.

Hay que ser travieso y tener fácil palabra y hablar, venga ó no á cuento, para figurar como político de talla y hombre de saber y de influencia. Un ministro de la Guerra que sea una nulidad, brillará si posee el don de la elocuencia; al pasó que otro que haya dejado tras sí rastro luminoso de sus aptitudes con la publicación de obras científicas, será considerado como un zote sino tiene la habilidad de decir en forma más ó ménos elocuente cuatro frescas al adversario con quien debate.

No negamos las ventajas de la oratoria ni desconocemos su necesidad en muchos casos, pero esto es cuando se trata de una hermosa palabra puesta al servicio de la inteligencia y de la seriedad, no cuando sirve de brillo á la ignorancia y de barniz á una inteligencia raquítica.

En el primer caso, la oratoria es un medio más para convencer; en el segundo, sólo locou sigue deslumbrar á los incautos y á los impresionables.

Y sin embargo, es preciso que nuestros Parlamentarios se emancipen de esta influencia que vienen ejerciendo los oradores de relumbrón, porque de seguir así, las Cortes van á parecer congresos de sacamuelas ó de vendedores de específicos que lo curan todo y no sirven en realidad para nada.

Carta de Madrid.

21 de Junio de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Es casi seguro que tampoco hoy acabe el debate político, puesto que la intervencion en él del Sr. Romero Robledo dará seguramente lugar á rectificaciones por parte de todos los jefes de partido. Pero mientras llega el momento de comenzar su discurso, todos se dedican á emitir juicio relativamente al pronunciado ayer por el general Lopez Dominguez. La mayoría de los hombres públicos le encuentran en extremo vago, incoloro y difuso, que viendo y no hablando términos hábiles de defender con conviccion la conducta del Sr. Martinez Campos en el asunto del santo y seña, así como en lo que se refiere á las reformas militares nada nuevo ha dicho, limitándose á ofrecer su concurso al partido que lleve á cabo la reforma del sufragio y la ley de garantías.

Fuerza será, si se confirman los rumores que corren, que salga de la nebulosa en que se agita en materia militar, puesto que el

general Cassola que no olvida sus proyectos, piensa presentar y defender una proposicion de ley para que desaparezcan los grados en el ejército y el dualismo entre las armas, para lo que piensa solicitar la firma y el concurso del general Lopez Dominguez, lo cual equivale á colocarle entre la espada y la pared, colocándose resueltamente en pró ó en contra, pero al-ménos en situacion definida.

Otra nebulosa hay todavía en el campo político estos días, cuya determinacion preocupa con exceso al país entero, y consiste en saber de modo indudable si tenemos ó no presupuestos para el próximo año económico. La vista de todos está fija actualmente en el Sr. Gamazo, pues de la actitud que adopte dependerá que los debates de presupuestos continúen ó que se suspendan las sesiones de Cortes.

A lo que parece el inspirador de los intereses castellanos desea una discusion amplia en el proyecto de rebaja de la contribucion territorial, ofreciendo en cambio no poner obstáculo alguno á la aprobacion del presupuesto de ingresos. Pero corre muy válida la especie de que esto no satisface al gobierno, y que este tiene ya un criterio fijo y determinado que procura no dejar traslucirse, con objeto de que no le utilicen como una arma las oposiciones para prolongar aún más el debate político y que no es otro que el de suspender las Cortes tan pronto como estén aprobados en definitiva los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico y las leyes de fuerzas militares y marítimas, para el próximo ejercicio económico, y esto puede muy bien suceder el sábado próximo.

Sin comentarios de ningún género y tascando el freno, como vulgarmente se dice, publica anoche *El Siglo Futuro* la carta cominatoria del Pretendiente á D. Ramon Nocedal, carta que ha tenido dos días en su poder sin decidirse á publicarla y en la que se le amenaza con la expulsion, por considerarle como la causa de los conflictos que reinan en el seno del partido carlista. Su lenguaje es duro y enérgico; pero aunque su claridad no permite interpretaciones de ningún género se duda por todos de la sumision del jefe de los integros.

Esta mañana se ha celebrado el primer consejo del actual gabinete presidido por S. M. la Reina, habiendo hecho como de costumbre el Sr. Sagasta, el resumen del aspecto que actualmente presenta la política lo mismo interior que exterior. Los ministros no han llevado combinacion alguna de personal, no obstante estar siendo causa el aplazamiento de que los candidatos aumenten con ellos las exigencias.

Se han firmado por la Reina los reglamentos dictados para la ejecucion de las leyes de alcoholes y dehesas boyales y despues de hacerse designacion del que ha de ocupar el obispado de Tarazona, el ministro de Fomento ha expuesto la conveniencia de que en los proyectos de carreteras y ferrocarriles no formen en las comisiones los diputados y senadores de las respectivas comarcas.

La sesion del Senado en la tarde de hoy ha carecido de interés, si se exceptúa una proposicion suscrita por los Sres. España, Polo, García Torres, Marqués de Villamejor y otros, pidiendo se nombre una comision de tres senadores y tres diputados que propongan economias en los presupuestos, que se discutirá el lunes próximo. Los demás asuntos carecen de interés.

En el Congreso ha continuado el debate político interviniendo en él, el Sr. Romero Robledo, despues de varias rectificaciones hechas por los Sres. Cassola y Lopez Dominguez. El Sr. Romero ha dado su opinion sobre la crisis, abundando en las conclusiones del Sr. Lopez Dominguez. Al señor Romero le contestó el Sr. Alonso Martinez. Suyo affmo.

El santo y seña.

Con estas palabras concluye nuestro apreciable colega *El Liberal* un artículo que ti-

tula el *santo y seña* y que para nosotros no tienen desperdicio:

«De modo que el general Martinez Campos, el general Cassola, el general Lopez Dominguez, el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el ministro de la Gobernacion, el Gobierno, el Congreso de los Diputados, todos se han ocupado en debatir si una señora infanta tiene el derecho de dar el *santo y seña*».

Al llegar á este punto, un escritor de la escuela de nuestro eminente Castelar no dejaría de desahogar el pecho dando salida á las siguientes razones:

«Este es un país del Bajo Imperio. Entretiénese el tiempo con tan mezquinas discusiones, cuando los bárbaros se hallan á las puertas de Roma. ¡Ah! ¡qué desdoro! ¡cómo se apodera de nosotros el desaliento al ver pequenez tauta! No hay salvacion para nosotros. Somos como los bizantinos, que discutan sobre el *omousios* y el *ombusios* cuando los turcos sitiaban á Constantinopla.»

El país dirá más en prosa que esas discusiones no le importan nada; que se pierde el tiempo en ellas; y que si los príncipes y los infantes pierden el *santo y seña*, no será lo primero que pierdan ni lo último que han de perder en ese continuo afán de los pueblos por desprenderse de cosas inútiles y anticuadas.»

Carta de Valencia.

20 de Junio 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

LA FERIA DE VALENCIA.—Falta un mes para la celebracion de la FERIA, que viene verificándose en el paseo de la Alameda desde el mes de Julio de 1880 y que ha alcanzado en todas épocas singular renombre, hasta que, merced al poco celo é interés del Ayuntamiento, decayó notablemente en el año último. Falta un mes justo, repetimos, y ayer fué cuando tomó posesion la nueva comision de Fiestas que ha de entender en los preparativos para las próximas y confeccion del programa. La componen el teniente alcalde D. José María Mandut, presidente, y los concejales Sres. Lliberat, Gargallo, Bau, Moret, Navarro Reverfer, Camana, Prósper y Teruel.

Como el alcalde de la ciudad, D. José María Sales no concurriese ayer á las Casas-Consistoriales á constituir á la expresada comision, hubo sus disgustos y sus diferencias entre los señores que la forman, retirándose, á consecuencia de esta falta de atencion por parte de la autoridad local, los señores Gargallo y Teruel.

No por haber ocurrido estas disensiones en el primer acto que celebró la comision hau disminuido los entusiasmos y los alientos. Esta se halla animada de los mejores deseos, y venciendo obstáculos y allanando dificultades, á pesar de la falta material de tiempo, tendremos FERIA, mas esplendorosa que de costumbre, pese á quien pese y por encima de todo, pues así lo hace esperar el desinteresado patriotismo de las dignas personas que han aceptado el encargo de organizar los festejos. Al efecto, pasado mañana viernes, día 22, tendrá lugar en el Ayuntamiento una numerosa reunion á la que asistirán representantes de todos los gremios, corporaciones y sociedades científicas y recreativas de la ciudad, los directores de los periódicos locales y otras distinguidas personas, y en esta junta se tratará del asunto, acordándose quizá definitivamente, el programa.

En este estado se encuentra la feria de Valencia. Grandes esfuerzos se necesitan hacer para salvar la situacion, pero ellos se harán y todo se llevará á efecto con esplendor y magnificencia. Tendrá lugar durante los días del 20 al 31 de Julio próximos. Desde luego podemos adelantar que se verificarán en nuestra plaza de toros cuatro magnificas corridas por los espadas Lagartijo, Frascuelo y Espartero, con cornúpetos de las principales ganaderias; certámen musical de bandas de toda la provincia; juegos florales por la sociedad literaria «Le Rat-Penat» en los jardines del teatro de Verano; amenas veladas en los paseos de la Alameda y Glorieta; grandes castillos de fuegos artificiales, y varias novedades que se introducirán este año, alientes que, unidos á que estará en su apogeo la temporada de baños en nuestras hermosas playas del Ca-

bañal, punto de cita de muchas principales familias de España, serán motivo, más que suficiente, para que la ciudad del Túrta se vea inundada por visitantes de todos puntos y animadísima en extremo. Con este motivo las empresas de ferro-carriles publicarán en breve la anunciada rebaja de trenes.

LOS DUQUES DE EDIMBURGO.—Anteayer llegaron a esta ciudad, procedentes de Madrid, el duque y la duquesa de Edimburgo y el príncipe Jorge de Gales. Las autoridades militares proyectaban tributar a S.S. AA. los honores debidos; pero a consecuencia de que los egregios viajeros venían de riguroso incógnito por el reciente fallecimiento de su cuñado el emperador de Alemania, se suspendió el recibimiento, aguardándose tan solo en la estación el cónsul inglés señor Dart y el ayudante del capitán general Sr. Navarrete. Inmediatamente se trasladaron en un tren régio que se les tenía dispuesto a las vecinas poblaciones marítimas, donde se encontraban en el puerto los buques de la escuadra inglesa del Mediterráneo que manda el duque de Edimburgo, y que hizo las salvas de ordenanza. La escuadra salió de la dársena al anochecer con rumbo a Mahon, y los duques y el príncipe a bordo de la fragata *Alexandra*.

Luz eléctrica.—Se está instalando, junto a la fábrica de gas, otra de electricidad propiedad del opulento marqués de Campo, que no ha perdonado gastos ni sacrificios para que sea Valencia la primera ciudad de España donde se instale una fábrica de importancia, para alumbrado y sus aplicaciones. En el mes de Agosto podrán ya iluminarse nuestros teatros con luz eléctrica.

ASILO DE MENDICIDAD.—Con objeto de allegar recursos para la creación de este benéfico establecimiento, que tendrá lugar en breve, el Ayuntamiento ha comenzado a dar una serie de conciertos en el paseo de la Glorietta que continua decorado e iluminado como cuando S. M. la reina regente lo visitó. La orquesta de la sociedad de conciertos ameniza estas veladas a las cuales asisten las principales familias de la ciudad.

Se han recaudado hasta la fecha, habiéndose celebrado tres conciertos, unas seis mil pesetas que con las cinco mil que donó la reina, hay casi bastante para habilitar el edificio que ocupó el hospital de San Pablo, que es donde se piensa montar el Asilo. También por su parte la autoridad eclesiástica ha promovido una suscripción para levantar de nueva planta otra casa de caridad por el mismo orden, y al efecto se han adquirido los solares en el ensanche de la calle de Cuarte, inaugurándose las obras esta tarde a las cinco. En nuestro sentir la autoridad local debió haberse puesto de acuerdo con el cardenal arzobispo, y así se hubiese podido construir una gran Casa de Mendicidad, en vez de dos que tendremos y que no puede aun garantizarse que tengan las deseadas condiciones.

VARIAS NOTICIAS.—Se están recibiendo en esta ciudad algunas distinciones concedidas por S. M. la Reina a las personas que la dedicaron obsequios durante su estancia en Valencia. Entre las concedidas figuran los nombramientos de floristas de la Real Casa a favor de María Camps, Dolores Fuster, Dolores Gomez, Cándida García, Vicenta Senís y Concepcion Cardona, quienes regalaron a Doña María Cristina un colosal ramo de flores a su entrada en Valencia. Se cree también que no tardarán mucho en recibirse algunas condecoraciones y títulos honoríficos para las autoridades y otras personas conocidas y estimadas por su posición y sus talentos.

Ha dejado de publicarse el periódico de la mañana *El Defensor de Valencia* que dirige D. F. Muñoz.

Ayer salieron para la corte los diputados Sres. Testor, Irazo y Lopez Chavarri, acompañados de una numerosa comisión del Circulo fusionista. Van a Madrid a felicitar a su jefe en Valencia Sr. Ruiz Capdepon por su exaltación al ministerio de Ultramar y le obsequiarán con un banquete que se celebrará pasado mañana.

Continúan los matuteros haciendo de las suyas. Ayer fué aprehendida una tartana en la que estaban vaciados con gran primor los respaldos de los asientos, encontrándose allí sesenta y cinco kilogramos de salchichon y chorizos extremeños. El matute sigue en gran escala y la recaudación de consumos, que ahora es por cuenta del Ayuntamiento, ha experimentado una gran rebaja que va a causar algun trastorno en la Hacienda municipal.

¿Y qué hace para evitarlo el Alcalde don José María Sales...? Pues descenderá a retirar la dimisión presentada por graves motivos para no hacer otra cosa de bueno que ocuparse en la contemplación de lo mucho

que puede valer quien ejerce autoridad en una ciudad de la importancia de Valencia, tercera capital de España.

Agencia Valenciana.

POLITIQUELLA.

Levantemos acta. Declaraciones de un periódico ministerial:

«Es indudable que se gasta más de lo preciso, en algunos departamentos sobre todo: es indudable que la tributación es grande y que ciertos ramos de producción están en malas condiciones.»

Y aquí de la lógica fusionista. Todo eso es indudable....

Pues bueno, que sigan las cosas como están.

¿No hemos vivido hasta ahora?

Quedamos en que es preciso aprobar los presupuestos.

Lo que dice *El Correo*: «Porque si quiera la letra del precepto constitucional queda a salvo.»

Cierto. Lo esencial es que se salve la letra.

Y que silben si quieren los discursos del Sr. Moret.

Es decir, la música.

Tranquiliémonos.

El nuevo emperador de Alemania tiene intenciones pacíficas y procurará evitar la guerra.

Así lo declara *urbi et orbe* *La Epoca*, que debe haber recibido ayer carta suya:

«Puede estar segura Europa de que no la hará más que el día en que a ello se vea obligado ó en el que sea conveniente a su patria.»

¡Más claro!....

No hará la guerra de ningún modo.

A no ser que le obliguen a defenderse.

O que le dé la gana de atacar.

Pero, fuera de estos dos casos, puede estar tranquila Europa.

Dice un periódico que fué ayer objeto de muchas interpretaciones el final del discurso del Sr. López Dominguez.

Y después añade:

«Aparte de esto, el discurso del general López Dominguez se ha distinguido por su claridad.»

¡Pues si no llega a ser claro!

NOTAS SUELTAS.

En Madrid, capital del patrio suelo, un criminal cohete.

de esos que dan más vueltas que un ariete al remontarse al cielo, siguiendo una conducta un poco rara, le ha dado un bofetón de rechupete a un guardia de orden público en la cara.

La autoridad herida, desde el triste lugar de lo ocurrido tuvo que ser en brazos conducida a curarse enseguida, y el cohete criminal no ha sido habido.

Una horrible tormenta que descargó en Daimiel el otro día, causa ha sido también, según se cuenta, de una espantosa y bárbara herejía:

Hallándose los fieles en el templo de su fervor sagrado dando ejemplo, de una chispa liviana, de mala educación haciendo alarde, despues de traspasar una ventana diciéndose a sí misma: «¡Anda que es tarde!» por las naves del templo tendió el vuelo é hizo la acción cobarde de derribar al cura por el suelo.

Afortunadamente no sufrió la persona acometida más que el golpe y el susto consiguiente. ¡Ah! la chispa, tampoco ha sido habida.

Las notas anteriores vienen a demostrar, caros lectores, lo que yo vengo a voces repitiendo aunque nadie ha querido hacerme caso: que se van las costumbres pervirtiendo, que el mundo va con redoblado paso sus máximas honradas destruyendo, que ya nadie sus ímpetus sujeta y—lo que es más sensible, caballeros,—que ya no se respeta en la temida patria del Quijote, ni de la autoridad los altos fueros ni el hábito talar del sacerdote.

Y corto inmediatamente, pues se me viene a la mano, la nota final siguiente que escribe muy cuerdate un colega cortesano:

«La contestación de la embajada alemana al sentimiento que expresó el Congreso por la muerte del emperador Federico III revela que aquél país aprecia las pruebas de consideración y de simpatía que se le han tributado.»

Otro ilustrado diario siente ante esa observación un asombro extraordinario y se burla de ella con el siguiente comentario:

«No faltaba más sino que a un mensaje de pésame contestara aquella nación tomándonos otras Carolinas!»

Pues... ¡todo pudiera ser! que ese Bisnark es muy jucho, y aunque nos aprecia mucho pudo muy bien suceder que se sintiera con ganas, y sin decir *tus ni mus*, (siempre de acuerdo con sus diplomacias alemanas) diera al mensaje de duelo natural contestación, tomándonos la nación ó... tomándonos el pelo.

YO.

GACETA.

DIA 21.

Guerra.—Decreto promoviendo al coronel de Ingenieros, D. Manuel Cano y Ugarte al empleo de brigadier de dicho cuerpo, con destino de comandante general subinspector de Ingenieros del distrito militar de las Baleares.

Hacienda.—Otro adjudicando a la Sociedad matritense de electricidad el servicio de instalación y explotación del alumbrado eléctrico en el teatro de la Opera.

Gobernación.—Otro admitiendo la dimisión presentada por D. Angel Urzaiz y Cuesta, del cargo de subsecretario de este ministerio.

—Orden encargando interinamente del despacho de los asuntos de esta subsecretaría, a D. Francisco de Asis Pacheco.

Fomento.—Otra autorizando a D. Faustino Fernandez, para construir un ramal de ferro-carril que enlace la estación de Gijón con las vías establecidas en el muelle del Oeste de la dársena de la Sociedad «Fomento de Gijón.»

—Otra prorrogando hasta el 31 de Diciembre próximo el plazo señalado a los funcionarios de la inspección administrativa y mercantil de ferro-carriles para sufrir el exámen a que les obliga la orden de 11 de Enero último.

—Otra disponiendo que seanuncien a traslación las cátedras de Retórica y Poética vacantes en los institutos de Baleares y Cuenca, y la de Física y Química de este último instituto.

GACETILLAS.

Desde la butaca.—Anteayer se verificó en el teatro Novedades el beneficio de la eminente actriz, gloria de la escena española, doña Antonia Contreras, que revistió los caracteres de una verdadera solemnidad. El teatro estaba lleno completamente.

Angel era el drama que se puso en escena y en él la beneficiada, que conviene hacer saber que es madre de un precioso niño, se identificó tanto con los dolores que sufre la protagonista, con tanta verdad le caracterizó, que al final del acto tercero y cuando presa de la angustia que la produce la muerte de su hijo, daba rienda suelta al sentimiento dentro de la habitación mortuoria, dejando escapar mil suspiros y tristes lamentos, hacia sentir también a la concurrencia sus propias impresiones. Podemos asegurar que no hubo madre, a quien no hiciera llorar Antonia Contreras, en las culminantes escenas de *Angel*. ¡Todos veían llorar, todos lloraban!

A la terminación del acto tercero y cuando rebotaban de emoción los corazones de artistas y espectadores, estos la tributaban frenéticos y prolongados aplausos haciéndola aparecer en el proscenio cinco veces, que resultó pequeño para contener los ramos de flores que a ella llegaban desde todos los ámbitos del teatro.

La Sra. Contreras fué obsequiada con preciosos y artísticos bouquets, algunos de gran tamaño; una canastilla de porcelana para flores, un precioso abanico, un juego de tocador, y otros muchos más que no recordamos.

El propósito de Ensenbio Blasco, *Dia completo*; fué admirablemente interpretado por la beneficiada, pues nos hizo pasar un rato bastante delicioso; el público se lo recompensó con nuevos aplausos y varios ramos de flores.

La noche del viernes no se olvidará tan fácilmente.

Antes de dar fin a esta ligera reseña debemos consignar que el Sr. Gonzalez estuvo inimitable en el papel de *Doctor* y que el público premió su talento con grandes y repetidos bravos y aplausos.

Esta noche es el beneficio del Sr. Gonzalez, poniéndose en escena el drama de D. José Echeagaray, nuevo en este teatro, *El bandido Lisandro*, cuyo artista lo estrenó en Madrid en el teatro Español. También se pondrá en escena *La gran vía*.

Esperamos que el público sabrá premiar esta noche los esfuerzos que ha hecho este aplaudido actor para presentar en nuestro teatro una compañía dramática de la cual forma parte una actriz de tanto mérito como lo es la Sra. Contreras.

Tenemos entendido que nuestro amigo D. José Sanchez Calero ha estado tres ó cuatro meses de Interventor por la Hacienda en el pueblo de Lúcar, instruyendo el oportuno expediente, sin que en dicho tiempo haya recibido instrucciones algunas de la Delegación de Hacienda ni de la Administración de Propiedades, por cuya causa ha tenido que regresar a esta capital sin que hasta la fecha haya podido conseguir una audiencia del Sr. Delegado; lo cual nos extraña esto en dicha autoridad, pues sabido es de todos la actividad y celo que ejerce en todos los actos del servicio público, así como su caballerosidad; y siendo la persona de que nos ocupamos antes, un comisionado ó Inter-

ventor que nos merece hace muchos años el mejor concepto, respecto a los varios destinos que ha desempeñado, creemos que al fin se dignará oírle y hacerle la justicia que merece.

Ferro-carril.—Las obras del ferro-carril de Lorca a Aguilas adelantan rápidamente, según noticias recibidas de Cuevas.

Actualmente se encuentran terminados los terraplenes 4, 5, 6, 7 y 8. El túnel núm. 1 que ha de tener un recorrido de 200 metros, cuenta 120 de perforación. El núm. 2 se encuentra perforado hasta 70 de los 96 que ha de tener.

Ya están terminadas las obras de fábrica de los terraplenes. Los del empalme del ramal de Aguilas con la vía general de Murcia a Granada que atraviesa nuestra provincia, adelantan con rapidéz.

Carretera.—En una de las sesiones celebradas en el Congreso de Diputados días pasados, apoyó el de Sorbas, D. Antonio Bernabé Soler, una proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de tercer orden, que partiendo de la de Puerto Lumbreras a esta capital, termine en el barranco Jaroso, facilitando así la salida de los ricos productos argenteros de las Herrerías y Sierra Almagrera.

Con este motivo añade *La Justicia*, de Madrid:

«El mucho ruido que había en la Cámara, no nos dejó oír los breves razonamientos del señor Bernabé, uno de los diputados que más se interesan por el distrito de su representación.»

Contribuciones.—El servicio de recaudación se halla ya organizado en esta provincia, dispuesto a prestarlo al Estado el 1.º de Julio próximo.

El Sr. Delegado de Hacienda ha publicado en el *Boletín oficial* las disposiciones reglamentarias para anticipación y domiciliación de cuotas que entrañan gran interés para el contribuyente.

El Director General del Tesoro ha propuesto al Ministro de Hacienda para el desempeño de las Administraciones subalternas a muchos funcionarios que ahora sirven en las Tesorerías de provincias.

Audiencia.—En la de este distrito se han señalado, para la próxima semana, los juicios orales siguientes:

Lunes 25.—Causa de Gergal contra José Martínez Gonzalez, sobre hurto.—Fiscal, Sr. Fernandez; abogado, Sr. Cassinello; procurador, señor Orland.

Miércoles 27.—Id. de id. contra Celestino Moreno y consortes, sobre hurto de esparto.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Calatrava; procurador, Sr. Soria.

Sábado 30.—Id. de Almería contra José Sanchez Ortega y otro, sobre quebrantamiento de condena.—Fiscal, Sr. Medina; abogado, señor Cassinello; procurador, Sr. Luque.

Minas.—Se han practicado ya tantas denuncias en Sierra de Enmedio de minas ferruginosas que se cree no quedará terreno franco para poner una estaca.

Con la proximidad del ferro-carril de Lorca a Aguilas y el de Murcia a Granada, dice nuestro colega *El Minero de Almagrera*, son muchos los mineros ó aficionados a minas, que están arreglando sus papeles, para en caso que una poderosa sociedad nacional ó extranjera cargue con lo que aquí no se puede.

Exámen.—No es malo el que publica *El Ferro-carril* con relación a esta provincia:

- ¿Donde está situada Almería?
- En el golfo de la desdicha.
- ¿Cuales son sus límites?
- Al N. la isla del desengaño, al S. la sierra de la injusticia, al E. el mar del escándalo y al OE. la cordillera de la desvergüenza.
- ¿La baña algun río importante?
- Si señor, el de la iniquidad. Nace de los malos gobiernos y aumentan su caudal varios riachuelos denominados representantes del país aunque su verdadero nombre es el de *calamidades públicas*.

- La provincia de Almería, ¿qué produce?
- ¿Caciques.
- ¿A qué familia pertenecen los caciques?
- A la de los chupópteros.
- ¿De que se alimentan?
- Del sudor del pueblo, frito en la sartén de la nómina ó cocido en la cazuela del chanchullo. También es éste país muy fértil en desengaños.

- ¿Qué entiende V. por desengaño?
- Lo que acaban de sufrir los almerienses con la salida de Navarro y Rodrigo del ministerio de Fomento sin asegurar la construcción del ferro-carril de Linares.

- ¿Quién es Sagasta?
- Un señor infinitamente poderoso, principio y fin de todos los que hoy se sientan en la mesa del presupuesto.
- ¿Qué es recitudo?
- Ostentar muchos años la representación de un pueblo, encontrarse en condiciones de favorecer sus intereses, desagráviando la justicia, y no hacerlo.

- ¿Qué entiende V. por deber?
- Obrar en contrario de lo que exige la equidad y los compromisos imponen.
- ¿Hay muchas clases de deberes?
- Dos. El político, que se cumple siempre, favoreciendo las aspiraciones del agente electoral, por escandalosas que sean, y el patrio, que nunca se cumple, aunque la fortuna y la honra del país perezcan.
- ¿Cuál es la obligación de un diputado?
- Obtener credenciales para los amigos y recomendar con eficacia los negocios de los caciques que le dieron el acta.
- ¿A qué están obligados primeramente los representantes del país?
- A buscar su acomodo.
- ¿Y si los pueblos que representan necesitan de su actividad y de sus influencias?
- Que los parta un rayo.
- ¿Qué es presupuesto?
- Una sangría suelta que se propina al con-

tribuyente para que se nutran los hombres políticos.

—Bien, muy bien. Puede V. retirarse. ¡Sobresaliente!

La cosecha.—Siguen siendo sumamente satisfactorias las noticias que recibimos sobre la cosecha del año actual. Contra lo que se temía después de un invierno tan prolongado, las sementeras, en lo general, arrojan un gran resultado.

Esta es la impresión que sacamos después de leer varias cartas que nos dirigen de distintos pueblos de la provincia.

Bien se ha cumplido este año aquello de *año de nieves, año de bienes*.

¿Qué pasa?—Por acuerdo de la Comisión provincial y con arreglo a lo prevenido en el artículo 82 de la ley de quintas, se va a proceder a la revisión de más de 30 pueblos, por parecer existe algún fraude en las operaciones del último reemplazo.

Vuelve otra vez nuestro colega «Almería Buja» a llamar la atención del Sr. alcalde del Gobernador de la provincia, de la Comisión provincial y de todas las autoridades, acerca del foco de pestilentes emanaciones que existe a orillas del mar, procedente de la tagesa del Hospital.

Y añade el colega: «Sin duda que nosotros no tenemos un perfecto derecho en representación del vecindario para ser atendidos, cuando las autoridades todas, en asunto de tan vital interés hacen caso omiso de nuestras excitaciones, con grave perjuicio de la salud pública.»

Conformes en un todo con el colega, unimos nuestros ruegos, para que se corrija lo denunciado, haciendo depósitos en el mismo Hospital, y de cuya limpieza, que resultaría fácil y pronta, podría encargarse la empresa que se dedica a la extracción de materias fecales.

«De continuar en este abandono—dice nuestro colega—es indudable que sería causa evidente de graves males para el vecindario; y ante razones de tal magnitud no creemos que serán desatendidas segunda vez nuestras fundadas quejas.»

Escribe un diario de Meus: «La Administración de propiedades é impuestos cita a don Juan Boada y Ten, vecino de Barcelona para que haga efectivos los plazos vencidos de las fincas rústicas procedentes del Estado que posee en los términos municipales de Grandesa y Horta.»

Le dicen Ten y no obstante nada le van a entregar pues él es quien ha de dar el dinero en el instante.

Pues, señor, de aquí se saca que lo de Ten no está bien, y en vez de llamarse Ten debiera llamarse *Daca*.

En Málaga está celebrándose sesiones la Comisión de Festejos nombrada por el Ayuntamiento para tratar de organizarlos en la feria de dicha capital.

A esos actos, dicen colegas malagueños, son invitados periodistas para ilustrar con sus conocimientos y ayudar con su acción é iniciativa a la junta, dando publicidad a todos los acuerdos tomados.

Lo mismo que en Almería.

Nos alegramos.—Algunos periódicos dan la noticia de que nuestro amigo y antiguo gobernador Sr. Larroca va a ser nombrado para un alto puesto en un Ministerio.

¡Horror!—Dice un periódico: «Catorce mujeres del harem del Sultán de Turquía se han envenenado comiendo confites y bombones pintados con colores de anilina arsenical.»

Tres de ellas se encuentran en situación desesperada.

¿Conque se han envenenado con confites? ¿Quién creyera! ¿Pues ni qué hubieran probado el veneno que estancado tiene la Tabacalera!

D. E. P.—Ha fallecido en Alicante la virtuosa Señora D. Isabel Gismero y Agudo, viuda de Nicolás y madre de nuestro amigo D. Federico y de D. Manuela Teijeiro.

Nos asociamos al justo dolor que embarga a dicha familia, con tan irreparable pérdida.

Las Subalternas.—La delegación de Hacienda ha comunicado ya a los alcaldes y administradores las reglas que han de observarse en la entrega el día 30 de los efectos timbrados, documentos, mobiliarios y enseres a los nuevos Administradores.

Nos alegramos.—Desde las seis de la tarde hasta las ocho de la noche de hoy tocará en el Paseo del Príncipe la banda municipal.

De sobremesa.

Leo en *El Globo*:

«Ayer fueron sancionados por la reina regente entre otros, los siguientes proyectos de ley discutidos en las Cámaras.

—Impuesto a los alcoholes.

—Medidas contra el bandolerismo en Cuba.

—Aumento de tribunales del Jurado en Baleares y Canarias.

—Pago de derechos del material para los ferrocarriles que en lo sucesivo se construyan.

—Venta de los terrenos de Amara en San Sebastián.

—Exención de derechos a la glucosa.

—Y varias carreteras y ferrocarriles.»

Y mire V. qué desgracia!

¿Cuándo leo todo esto y veo que entre los citados proyectos no está el del ferrocarril de Linares a Almería, no sé lo que me pasa!

¡Pero me acuerdo tanto del Sr. Navarro y Rodrigo que no se me va de la memoria!

¿Que no se me va, hombre, que no se me va!

TE VEO.—*El Almeriense*, después de *asomar la oreja*, como él dice, afirma que no nos comprende y que respecto a la reforma del Paseo hemos hecho un embrollo.

Y digo yo:

El embrollado es usted; los embrollados son ellos; y por lo que aquí se ve, ni usted se entien le, ni aquellos, y el embrollo queda en pie.

—Aprenda V., hombre, aprenda V. Tengo yo un amigo a quien aprecio mucho por su carácter alegre y decididor, y que tiene una *vis cómica* que para *gacettillero* no tendría precio.

—¿Y qué quiere V. decirme con eso?

—¡Toma! Que ayer recibí una cartita tan atenta y fina en la que no supe qué apreciar más; si su gracia y donaire, ó su *buena sombra*, como aquí decimos, puesto que al final concluye prometíendome, a cambio de un servicio que me pide, que será remunerado ó pagado en *plata, oro, billetes ó piedras preciosas*.

Dichoso el hombre que así ofrece con alegría, oro y plata y pedrería, cuando yo triste de mí no tengo un perro en el día.

Sres. Scott y Bowne.—Gracia 24 abril 1886. En diversas ocasiones que he administrado la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa en enfermos *tuberculosos* y en diversos estados de pobreza orgánica, he observado magníficos resultados. Su buena composición é inalterabilidad, su sabor y olor no ingratos como los de aceite de bacalao siempre, hacen de la citada *Emulsión Scott* un agente terapéutico de primer orden.

José Ribot.

Hotel de Tortosa.—Plato del día.
Lengua á la burdelesca

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 23.

Entrados.

De Málaga, vapor Cabo Ortegal.
De Alicante, laud Joven Clotilde.

Despachados.

Para Orán, vapor Nuevo Acaña.
Para Idem, idem Esperanza.
Para Estepona, laud Joven Tula.
Para Agullas, balandra Griselda.
Para Cartagena, vapor Cabo Ortegal.

ÚLTIMOS DESPACHOS TELEFONICOS

DE LA

AGENCIA CENTURION.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 21 de Junio.

4 por 100 interior, 71'00.
4 por 100 exterior, 73'60.
4 por 100 amortizable, 87'20.
Cubas de 1886, 103'00.
Banco de España, 422'75.
Tabacos, 103'75.
París á 8 dias vista, 1'40.
Londres á 8 dias vista, 25'60.
Londres á 90 dias fecha, 25'51.
Ultima hora.—Fin de mes, 71'20.

Senado.

Se dá cuenta del resultado de las secciones verificadas ayer tarde.

Se leyeron los dictámenes de la Comisión que entiende en el proyecto de ley fijando las fuerzas navales.

Se leyó también una proposición, suscrita por los Sres. García Torres, Polo de Bernabé y España, pidiendo el nombramiento de una Comisión parlamentaria, compuesta de tres diputados y tres Senadores, que propongan economías en los presupuestos corrientes a los ministros de Hacienda, Guerra y Marina.

El señor Presidente manifiesta que se discutirá dicha proposición en los días señalados para estas discusiones.

El Sr. García Torres dá las gracias.

El Conde de Cervera ruega a la Mesa que excite el celo de la Comisión que entiende en el proyecto de ley dividiendo los distritos electorales de la provincia de Cuenca, á fin de que emita dictámen en plazo breve.

En la orden del día se discute el proyecto de ley agregando al término municipal de Tardienta una parte del monte La Sierra, que pertenece al de Almodovar.

Le combate el señor Marqués de Arlanza y le contesta el individuo de la Comisión Sr. Ortiz de Pinedo.

Rectifican ambos señores é intervienen los señores Alcocer, Hernandez de la Rúa y Ortiz de Pinedo, quedando retirado el dictámen.

Se aprobó un dictámen de carreteras, y se levantó la sesión.

Congreso.

Después de varias preguntas de escaso interés se entra en la orden del día, se reanuda el debate político y hace uso de la palabra para rectificar el señor Martínez Luna, que insiste en asegurar que le asustan los procedimientos democráticos, y que el ejercicio de la libertad no es patrimonio de un solo partido y una sola familia.

Rectifica también el Sr. López Dominguez, insistiendo en que las prescripciones de las Ordenanzas son terminantes, y con arreglo á ellas el «santo» sólo debe tomarse del Rey y del Príncipe de Asturias, creyendo el orador que si el general Martínez Campos tomó el «santo» de la Infanta Isabel fué en consi-

deración á haber sido ésta Princesa de Asturias.

Manifiesta que no puede aceptar la proposición pidiendo la abolición del dualismo por ser una cuestion complejísima y estar ya teóricamente resuelto por el general Palacio en un folleto que ha dado á la publicidad: manifiesta también que siempre dijo que estaba conforme casi en su totalidad con las reformas.

Rectifica el Sr. Cassola que se extraña de que después de haber declarado ayer que era enemigo del dualismo, hoy hace manifestaciones contrarias bajo la frase de que lo que no quiere es un dualismo que perjudique á las armas generales.

Respecto al «santo», dice que las palabras del señor López Dominguez serán muy respetables, como opinion, pero dice que no existe ni un sólo caso en que ese criterio haya sido aplicado como espíritu de ley. Rectifica brevemente el Sr. Moret.

El Sr. Martínez Luna rectifica también y excita á alguno que se sienta enfrente (alude al Sr. Martínez Brau) á que pase á los bancos de la mayoría donde más falta hace.

A las cuatro y media empezó á hablar el Sr. Romero Robledo, que pronunció un extenso discurso en el que demostró ingenio para dar colorido á determinados hechos y deducir que los motivos de la crisis son todavía un secreto.

Felicito al Sr. Moret por el grandioso espectáculo que presencié Barcelona al ver reunidos en su puerto 70 buques de guerra, y pretendió saber si la iniciativa de esta gran manifestación era debida al Gobierno.

Profetizó que las Cortes actuales durarán poco, y que no se verá realizada la reforma electoral.

En una de las interrupciones, el Sr. Sagasta dijo que no causaba extrañeza á la mayoría las palabras del orador, porque repitiendo siempre lo mismo, se le escuchaba como cuando se oye llover.

Impresiones.

Se ha confirmado la noticia relativa al dictámen emitido por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en el asunto del «santo y seña».

Aquel alto Cuerpo, de conformidad con el dictámen de los dos Fiscales, informa favorablemente para el general Martínez Campos y aconseja al Gobierno que en lo sucesivo dé el «santo y seña» únicamente la persona del Monarca.

—El interés político de la tarde se ha concretado en la sesión y en el discurso del Sr. Romero Robledo, que ha usado un lenguaje de oposición.

El Congreso se ha reunido á las seis en secciones para dar descanso al orador.

**

EL SR. ROMERO ROBLEDO

empieza su discurso ejerciendo de profeta anunciando que las Cortes se cerrarán muy pronto, y que la clausura será la despedida de los diputados, pues cuando el Congreso se vuelva á abrir, seguramente este gobierno no ocupará ya el banco azul.

Lamenta que no se haya realizado el programa liberal y dice que el principio de sufragio universal no llegará á realizarse, pues aun cuando subsistiesen estas Cortes, el planteamiento de aquella reforma implicaría una nueva elección y muy pocos diputados están dispuestos a sacrificarse.

Pide esplicaciones sobre la realización de la crisis, pues esta es la hora en que con el pretexto de una cuestion militar queda en el misterio la verdadera causa.

Hablándole del viaje régio, dice que las personas reales ha sido recibidas con entusiasmo amoroso en Zaragoza y Barcelona, pero que los ministros que la acompañaron recibieron inequívocas muestras de antipatía.

Acusa al Sr. Sagasta de haberse dado aires de protector de la monarquía diciendo que las ovaciones tributadas por concesiones hechas se debían á iniciativa exclusiva de la Reina Regente.

Vé el orador en este viaje un amago indudable de la crisis; pues el Sr. Navarro Rodrigo que no acompañó á la Corte á Zaragoza, estaba postergado por no haber sido partidario de la concesión del ferrocarril de Canfrac.

Atribuye á la exclusiva iniciativa del gobierno y á sus excitaciones la concentración en el puerto de Barcelona de las escuadras extranjeras, ensalza esta iniciativa si es que existe, que por eso lo pregunta, lamentando el mutismo que guardan los ministros.

Felicito entusiastamente al Sr. Moret por ser el autor de aquel grandioso espectáculo.

Conceptuándole como tal autor, censura al Sr. Sagasta por haberle dejado como desterrado en Madrid, yendo á Barcelona los ministros que no habían tomado parte en aquel acto.

En todo esto sigue viendo el orador indicios de la crisis que minaba á aquel gobierno.

También encuentra censurable que á una fiesta de paz concurren el ministro de la Guerra y que en una fiesta en que estaban representadas las naciones extranjeras, brillara por su ausencia el ministro de Estado. En cambio, dice, el Sr. Presidente fué á estudiar las necesidades del país, pero resulta que solo ha estudiado catalán y ha aprendido muy poco.

Acusa al Sr. Sagasta de haber creído en el banquete celebrado entre los embajadores en Barcelona que estos estaban allí solo por él y él les aconsejaba que no disparasen nunca sus cañones. «Verdad es, dice, que como no había intérpretes, le aplaudieron sin entenderle.»

Pasando á examinar la cuestion militar dice que el general Martínez Campos tiene razon en todo lo que ha hecho y solo opinan en contrario el general Cassola y muy pocos otros generales.

Dice que en este asunto no le ha animado al gobierno otro deseo que el de aparecer con mayor grado de monarquismo.

Dice que aquí no hay más que una pregunta. La pregunta de si el gobierno cree que los capitanes generales de distrito están obligados á tomar el santo á todos los infantes.

Sostiene que el general Martínez Campos ha sido una víctima del gobierno puesto por esto en evidencia ante las personas de la real familia. Con este motivo hace un caluroso elogio del autor del glorioso hecho de Sagunto y dice que esta derrota del hombre más monárquico dentro del partido liberal, es un maquiavélico juego de los señores Cassola y Moret.

La responsabilidad toda es del Sr. Sagasta y es más tremenda esta responsabilidad por que los hechos estaban por él preparados.

Hace historia retrospectiva de la historia de las reformas militares y de la cuestion de competencia suscitada con motivo de existir en el Senado otras reformas presentadas por el antecesor del Sr. Cassola.

Habla también de los banquetes militares. A las 6 y media, continúa hablando el orador.

**

El interés está concentrado esta tarde en el salon de sesiones y principalmente en el discurso de violenta oposicion del Sr. Romero Robledo.

Seguramente no terminará hoy como se esperaba el debate.

En el momento de cerrar nuestra edición el Sr. Romero Robledo pide descanso y aprovechando este se reúne el Congreso en secciones.

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director «Crónica Meridional»

Almería.

Madrid 22, 8'15 n.

El general Martínez Campos ha pronunciado esta tarde en el Senado un discurso bastante hostil contra el ex-ministro Sr. Cassola, declarándose satisfecho de ver á este fuera del ministerio.

Madrid 23, 8'45 n.

En el Congreso ha empezado á discutirse el presupuesto de ingresos después de concluir el debate político.

ANUNCIOS.

Hotel Tortosa. Su dueño, deseando complacer á su numerosa clientela, sin omitir sacrificio, ha contratado y puesto al frente de su establecimiento uno de los mejores cocineros de la casa de Lhardy.

Se sirven almuerzos y comidas desde las 10 de la mañana á 9 de la noche.

Se admiten encargos particulares, así como también para bautizos y casamientos, en toda clase de pastelería y repostería. Gran surtido de vinos y licores de las marcas más acreditadas nacionales y extranjeras.

ESPECTACULOS.

TEATRO NOVEDADES.—Compañía dramática.—Función para hoy domingo, última de la temporada, á beneficio del primer actor y director de la compañía

DON JOSÉ GONZALEZ,

por primera vez en esta capital, el drama en 3 actos, escrito expresamente para dicho actor, *El bandido Lisandro*.—La revista callejera en un acto: *La gran vía*—A las 8—2.—A 2 reales.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeo y otros.
Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

LA UNION AGRÍCOLA NACIONAL

SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS REUNIDOS

contra incendios en general; contra pedriscos é incendios en las cosechas plantaciones y arbolado, y sobre el ganado vacuno, caballar, mular y asnal, por muerte natural ó accidental del mismo ó por su inutilización.

Establecida en Madrid con arreglo á la Ley de 19 de Octubre de 1869, y en virtud de Escrituras públicas otorgadas ante el Notario de esta corte D. Zacarias Alonso y Caballero.

Domicilio social, Cuesta de Santo Domingo, 4, Madrid.

Sub-director en esta provincia, D. Felipe Navarro, Regocijos, 21. Veterinario de la misma D. Emilio Toresano Mártes. Puerta del Mar.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas

en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales bolicarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

DON JOSÉ MARCHADO Y GIMENEZ,

CIRUJANO-DENTISTA,

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Horas de consultas y operaciones, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde.
Recibe órdenes para domicilio, Puerta de Purchena y Alfareros 2, principal.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y compañía.—Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Raiz Reyes é hijo.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo del Principe, 38.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, náusea ó vómitos, después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Soñis 1.º

Precio de cada frasco 24 reales.

J. Orta y Compañía.

Legaron: Quesos de bota, en tripa. Sardinillas en aceite, tomate y escabeche. Dátiles de Berberia á 4 y 5 reales libras. Atun en escabeche y en aceite. Sobresada mallorquina legítima. Salchichon de Vich. Salmon inglés. Chocolates, cafés y tes lo mas superior.

J. Orta y Compañía.
39.—Tiendas.—39.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 9 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demas géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

Fabrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet. Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona